

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/11/2014)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2014)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez	Unidad administrativa: Directora General del COPLADE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación de resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE) ejecutado en Baja California, del ejercicio 2013 que permita conocer los avances físicos de las obras y acciones emprendidas y su impacto al desarrollo social del Estado de Baja California así también analizar los resultados a nivel social y económico.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  1. Analizar el diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), identificando la problemática social que atiende en Baja California así como las características de estos problemas a nivel estatal y municipal.  2. Estudiar la consistencia y orientación a resultados del Fondo, identificando la correspondencia de los objetivos y metas con el problema social vivida en el Estado y su articulación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.  3. Analizar los principales resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Baja California en el ramo social y económico, analizando también el desempeño en el ejercicio de los recursos autorizados, modificados y ejercidos a la fecha.  4. Analizar los principales resultados de los indicadores estratégicos que establece el fondo FISE y los beneficios para Baja California.  5. Emitir observaciones y recomendaciones para mejorar los resultados del FAIS en	

Baja California respecto a la problemática social, permitiendo así conocer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la operación del fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se llevara a cabo mediante estudio de información de gabinete proporcionada por las instancias responsables de ejecutar este fondo federal (SEDESOE, SPF, SEBS)., así como información normativa y técnica de los portales oficiales.

Documentos de consulta a nivel nacional:

1. Ley de coordinación Fiscal.
2. Catalogo FAIS 2014
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria.
4. Lineamientos para reportar recursos del Ramo 33
5. Constitución Política.
6. Ley de Ingresos 2014.
7. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
8. PEF 2014.
9. PND 2013-2018
10. Lineamientos generales para la operación del FAIS.

Documentos de consulta en Baja California:

1. PED 2014-2019
2. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la distribución a los Municipios del Estado de Baja California de los Recursos del Fondo Para la Infraestructura Social Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2013, así como su fórmula y

<p>metodología utilizada para ello.</p> <p>3. Convenio para acordar la metodología, fuentes de información y mecanismo de distribución del FAIS del ramo 33 en Baja California para la presente administración estatal.</p> <p>4. Reporte trimestrales del FAISE para el caso de Baja California (Avances del 2014 respecto al ejercicio del 2013).</p>
<p>Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios, Programas Operativos Anuales, Reportes de Auditorías Fiscales, Leyes Federales y Estatales, Convenios, Planes y Programas Nacionales y Estatales, Reportes Trimestrales de Avances e Indicadores, Planeaciones Programáticas y Presupuestales.</p>
<p>Cuestionarios__ Entrevistas _x_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología Cualitativa, evaluación de gabinete, Implementación de metodología de investigación mixta aplicación de entrevistas a funcionarios públicos y revisión de obras públicas en Zonas marginales</p>

<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>1. El actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 no contempla de manera mucho más precisa acciones o estrategias enfocadas a generar mejores condiciones de infraestructura social, se limita únicamente a orientar su política social a un enfoque más asistencial y no de desarrollo en su meta nacional de “México Incluyente” y en la meta 4 “México Prospero” a orientarlo a un sentido estrictamente económico.</p> <p>2. No se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados para el presente fondo o un documento técnico que permita tener una visión clara y precisa de la alineación del FISE respecto a las metas nacionales del PND.</p> <p>3. Los fondos del ramo 33 no se estudian desde un enfoque de relación y seguimiento con las principales estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

4. La información técnica correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal es muy limitada, la mayor parte de los principales objetivos y fines se orientan a lineamientos normativos y técnicos correspondientes al FAIS, de donde deriva el FISE.

5. En el portal oficial de SEDESOL, respecto al FISE únicamente encontramos los reportes trimestrales de este fondo por estado.

6. No existe documentación técnica por parte del Gobierno del Estado que nos permita tener una visión estratégica de la alineación de los fines del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal con el eje 3 del PED “Desarrollo Regional Sustentable” lo que reduce la visión de planeación y seguimiento del fondo en la entidad.

7. La matriz de Indicadores de Resultados solo se encuentra descrita desde un enfoque federales a partir del FAIS y de donde se hará los siguientes análisis.

8. No hay un análisis mediante la metodología de MIR para el FISE en Baja California.

9. No hay un trabajo de alineación técnica-normativa de los fines del FISE con el PED, por ende mucho menos intergubernamental con el gobierno federal.

10. En los portales oficiales de las dependencias ejecutoras de este fondo como es SEDESOE, no hay información técnica que nos permita identificar que temas o estrategias impacta este fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los recursos provenientes del fondo están etiquetados y siguen una línea de ejecución directa para su desempeño en la entidad, por los que se puede apreciar una utilización del mismo en los sectores marginales de la entidad con condiciones de rezago social y pobreza extrema consumando el propósito del Fondo.

- Las obras que se realizan con el fondo son edificadas a través de programas para el desarrollo social y con ellas se implementan acciones de mejora para proveer de abastecimiento de agua potable, red de drenaje y pavimentación entre otras obras como Iluminación y edificación de centros de recreación (parques).
- Las obras a las que se asigno el recurso en la entidad cumplen con los lineamientos emitidos por la federación y con la realización de obras en zonas de atención prioritaria conforme a la definición establecida en el artículo 29 de la LGDS a las que deben enfocarse los recursos.
- Los recursos destinados en el Estado cumplen con las especificaciones técnicas que requieren las obras, y con la normatividad establecida en la Ley de Urbanización para el Estado de Baja California.
- Las Obras de Infraestructura Social en la entidad están bien estructuradas y edificadas, consuman las necesidades básicas y prioritarias de la población a las que se enfoca, siendo estas las localidades con alto grado de marginación coadyuvando con abatir la marginación social en la que se encuentran la población.
- El FISE se destinado únicamente en obras prioritarias, es decir se invirtió en acciones sociales básicas en la entidad, cumpliendo con mejorar las condiciones sociales de la población a la que se dirige.
- Las obras procedentes con recursos ejercidos del FISE, benefició a los 4 municipios de la entidad, realizando obras en 21 localidades con un impacto de beneficio de 17,084 habitantes; las cuales cumplieron con los objetivos establecidos para el fondo, tuvo un impacto positivo en el aumento de la cobertura de los servicios básicos, y coadyuvó al mejoramiento de las condiciones de bienestar, beneficiando directamente a población en rezago social y pobreza extrema.
- En el plano federal existe acceso a la información objetiva de los informes trimestrales del FISE en Baja California así como acceso a la Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS.
- Existe un plano normativo a nivel federal solido que indica la forma de operar los recursos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con la infraestructura tecnológica y el capital humano para que sean

capacitados funcionarios del Gobierno del Estado que aprendan el uso, operación y seguimiento de los recursos del FISE en la entidad.

- Se tiene bases de datos de la población atendida con programas que se ejecutan en la SEDESOE tales como Habidad, Cruzada contra el hambre entre otras, estas bases permitirían generar un padrón único de la población Objetivo que permita cuantificar de manera concreta los habitantes por zonas o polígonos con problemas marginales y tener el grado de veracidad de la población que se atenderá en próximos años.
- Necesario crea un programa de infraestructura Social para las zonas con mayor marginación, este programa puede establecer estrategias transversales entre la federación, el estado y los municipios con la finalidad de tener una planeación bien programada de las actividades que se ejercerán en los años posteriores a los ejercicios fiscales con los recursos provenientes del FISE estas estrategias deben de realizarse de manera multianual.
- Se tiene información relevante a nivel federal para realizar las Matrices de Indicadores de Resultados y la Matriz de Marco Lógico del FISE.
- Creación de un Manual o Guía de seguimiento para la Implementación de FISE en la entidad dicho manual podrá contemplar flujo gramas de las distintas actividades, es necesario que este manuela cuente con atribuciones y funciones de las unidades ejecutoras para que se conozca definitivamente que acciones corresponden a cada uno de los entes que participan en las ejecución del Fondo con esto se puede mencionar que no se duplicaran las funciones sustanciales y no se caerá en observaciones por los órganos de fiscalización.
- Unidades administrativas de los gobiernos estatales bien capacitados por técnicos federales sobre el proceso para gestionar estos recursos federales orientados a la obra social en Baja California.
- Voluntad de los gobiernos estatales por estar mejor informados sobre el funcionamiento de los mecanismos de asignación de recursos del FAIS.

### 2.2.3 Debilidades:

- No se observa que el FISE en 2013, haya contribuido en mejorar la calidad y los espacios de vivienda de la población en el estado, por lo que no cumple una de sus finalidades abatir rezagos marginales de la población que no cuenta con una vivienda con elementos básicos habitacionales dignos.

- En el Municipio de Ensenada y la delegación de San Quintín se encuentra el mayor grado de marginación y sólo se invirtió el 40% del total del recurso recibido por la entidad en el 2013, por lo que no se logra abatir el rezago de marginación de esta cabecera municipal.
- El fondo no se ejecutó en un marco de representación social, y esto se debe a que ninguna de las obras ejercidas en la entidad fueron solicitadas por la sociedad, ni tampoco fueron propuestas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADEBC).
- No se tiene un programa que permita generar información sustancial financiera, ya que los formatos de reporteria que se presentan cada trimestre no cumplen con las especificaciones técnicas emitidas por las CONAC.
- No se tienen diagnósticos ni planes de acción en materia de desarrollo de infraestructura social que permita conocer verazmente la problemática social que atañe a la entidad, se sabe de la problemática gracias a los censos que se ejercen en INEGI y las evaluaciones centrales que ejerce la CONEVAL.
- No se tiene algún instrumento legal que permita garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo social.
- No existe un escenario claro de las dependencias ejecutoras de obras financiadas con recursos del FAIS.
- No existe una planeación estratégica del FISE en el caso de Baja California, no están definidas de manera clara la operatividad de este fondo para el caso de la entidad.
- No hay información técnica que nos indique como se manobra este recurso en la entidad.
- En el caso de Baja California no se aplica la metodología de Matriz de Marco Lógico para el ejercicio y seguimiento del FISE como existe el FAIS en el plano federal.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Los programas que se atienden en la entidad en materia de desarrollo social en Infraestructura estatal, no tiene definida de manera clara y precisa la Población Objetivo.
- No se tiene Instrumentos de Medición que permitan conocer el grado de satisfacción de los habitantes que reciben directamente unas obras de desarrollo

social que se ejerce con el FISE.

- Las Obras ejercidas en la entidad cuentan con observaciones de Auditorias Fiscales ya que estas han sido sometidas a adjudicaciones directas cuando estas debiesen ser llevadas a cabo mediante licitaciones públicas lo que demuestra falta de conocimiento normativo o bien se realizan compromisos con los recursos y un mal manejo de los mismos.
- No se tiene procedimientos para la ejecución de obras en la entidad, no existe un documento normativo específico que describa las acciones necesarias para la ejecución del mismo, no obstante se utilizan la normatividad federal vigente como son leyes y reglamentos
- Presión política y social que demande mayor transparencia de los recursos federales llegados a la entidad.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

En la presente evaluación logramos identificar una serie de características muy particulares del ejercicio del recurso federal del FAIS en Baja California, se trata de un recurso sumamente importante por lo que es prioridad del gobierno estatal hacerse de un compromiso más firme de evaluar y generar información objetiva de la situación anual que guarda el Fondo en Baja California.

Es importante que el Estado trabaje varios aspectos técnicos que coadyuven a una mejor coordinación de los recursos derivados del FISE en las obras de impacto social en nuestros municipios, ya que se encontraron varias deficiencias muy pronunciadas como la falta de manuales operativos para la ejecución y seguimiento de este recurso, la ausencia de información concentrada, ausencia de transparencia, etc.

Sin embargo existen escenarios de oportunidades para mejorar esto, como el acceso a la infraestructura tecnológica y capital humano, disposición y apertura de los dos órdenes de gobierno por trabajar en este aspecto y una normatividad federal sólida que nos ayude y guie en la elaboración de planos de acción y técnicos propios.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Crear un área especializada y concentradora de la planeación y seguimiento de los recursos derivados del FAIS en Baja California, tal como sucede con el FASP que tiene un área administrativa especializada en la SSPE.
2. Generar un documento técnico operativo de las acciones puntuales a seguir para aplicar, ejercer y evaluar los recursos del FISE, dado que solamente tenemos los lineamientos y criterios generales del FAIS.
3. Crear una Matriz de Indicadores para Resultados para el caso práctico del FISE en Baja California, dado que solo tenemos aplicada la metodología de marco lógico para el FAIS desde un plano federal.
4. Generar información objetiva y estadística de los principales impactos y resultados obtenidos por obras financiadas por el FISE en Baja California.
5. Diseñar una plataforma de información institucional para consulta de los ciudadanos sobre los impactos del FISE en Baja California.
6. Mayor rendición de cuentas y transparencia del ejercicio del FISE en B.C.
7. Mayor coordinación entre los dos órdenes de gobierno, para mayores talles de capacitación para funcionarios del Estado que puedan ejecutar recursos del FISE.
8. Articulen nuevas acciones de planificación se debe de generar un Programa de Infraestructura que contemple las necesidades reales que se tiene en las zonas marginales de acuerdo al grado de prioridad con esto se podrá establecer un cronograma de seguimiento y realización de obras en el estado.
9. Se genere una Matriz de Marco Lógico con los objetivos para el FISE, es necesario que se establezca una mesa de trabajo entre la sociedad y los actores gubernamentales de la entidad, para poder identificar un Propósito y un Fin que esté relacionado con las necesidades esenciales que se tiene en el estado en materia de Infraestructura Social esta debe de ser integrada o llevada a cabo por el Comité de Planeación Estatal (COPLADE).
10. La matriz de Indicadores que se genere , debe de alinearse con los objetivos de la establecidos en el PND y el PED, y con los programas sectoriales que se tiene.
11. Se deben de realizar diagnóstico y evaluaciones periódicas del ejercicio de los programas sociales estatales que se ejercen en el estado sobre todo en materia de infraestructura Social en Baja California.

12. Se debe de Armonizar los procesos contables y presupuestales en base al marco normativo contextual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se visualiza un sistema integral que permita generar información financiera tal y como los solicitan los Órganos de Fiscalización tales como: La Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) o bien las Secretaría de la Función Pública, y la Contraloría Estatal.
13. Las acciones de mejora en la entidad con el FISE se han enfocado en desarrollar vialidades públicas en zonas marginales, sin embargo es necesario se establezca en el Programa de Infraestructura de Desarrollo Social una política interinstitucional que permita edificar estrategias de desarrollo tales como:
- Instituciones para la educación en las zonas con mayor grado de analfabetismos
  - coadyuvar en construcción de habitaciones dignas para las comunidad que las requiere, ya que el fondo permite estas acciones y está compuesto para mejorar el entorno social de las poblaciones con problemas marginales y con mayor grado de pobreza.
14. Se necesita generar un padrón único de la población beneficiaria directa e indirectamente, y relacionar en este la Población Objetivo que se tiene, para ello se debe de generar análisis o diagnósticos situacionales con el apoyo de las entidades gubernamentales que realizan los censos o bien que intervienen en entregar los apoyos sociales tales como: INIGE, COPLADE, SEDESOL y SEDESOL.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rodrigo Maciel Borrayo
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: BPS México.
4.4 Principales colaboradores: Dr. Félix Acosta, Mtro. Alberto Villalobos Pacheco, Mtra. Carolina Valencia, Mtra. Natalia Rivera Lugo, Mtra. Adriana Carbonell.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: borrayo@ymail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (686) 157 7627
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social Estatal	
5.2 Siglas: FISE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_ <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_ <input checked="" type="checkbox"/> Estatal_ <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaria de Planeación y Finanzas	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Instituto de Infraestructura Educativa Física Estatal, Secretaria de Desarrollo Social Estatal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Secretaria de Planeación y Finanzas del estado de Baja California, correo: amejia@baja.gob.mx, Tel:(686)55-474 y (686) 555-4795	
Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez	Unidad administrativa: COPLADEBC

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_ <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 288, 376.00 con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Gobierno del Estado, COPLADE.

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del Gobierno Estatal
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia del Gobierno Estatal